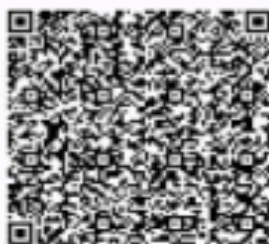


SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2025 2 10	2025 2 11	2026 2 10
LAS 00 HORAS DEL DÍA		



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

Nº DE PÓLIZA 90457516 - 611423937	PLACA Nº TMV290	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CUINORADEVATOS 4570	MODELO 2007
PATRONOS 29		MARCA CHEVROLET	CARRROCERIA CERRADA		
LÍNEA VEHÍCULO NPR71					
Nº MOTOR 455148	Nº CRASSI o Nº SERIE 9GCNPR7147B099725	Nº VIN NA	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDO Y NOMBRES DEL TOMADOR JUAN ZAPATA FERNANDEZ		TELÉFONO DEL TOMADOR 3016136444	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR 71370759	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ENVIGADO
CÓDIGO DE ASEGURADOR 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTO 13158	Nº FORMULARIO 90457516	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN FONCA \$ 313.200	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VÍCTIMA	
TOTAL A PAGAR \$ 917.700				HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77 180 750	
FIRMA AUTORIZADA 				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero
CON COSEGUROS Y MONEDERO COSEGUROS

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor en aquellos casos que se considere la existencia de duplicidad de seguros y pago de prima respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Asístenos a la compañía para que trate mis datos personales, incluyan los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todos las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmondial.com.co/seguro, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, cancelar y suprimir mis datos. Declamo que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

¹Para las siguientes tarifas: 190, 116, 128, 140, 150, 711, 712, 721, 723, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2684 de 2021.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra o renovación de tu SOAT eres parte del Club Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional, registra clubbeneficiosmundial@gmail.com. Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás el código de acceso y haz click en el botón www.clubbeneficiosmundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**
Date: 2025.02.10 15:26:11 -05'00'